

San Jacinto.04 de febrero del 2020.

RESOLUCION

Nº 23/20

ACTA 02/20

VISTO:Asunto tratado en Sesión Ordinaria del Concejo del día 04-02-20, donde se trata la renovación del Fondo Permanente por el periodo Febrero 2020 por \$ 40.705, y se les comunica que del fondo de Diciembre quedó sin gastar la suma de \$ 532,00.

CONSIDERANDO:El Concejo toma conocimiento y viendo que el Fondo Permanente Mensual es de \$ 40705,00 y que del mes de Enero quedó un sobrante de \$ 532,00,habría que reponer la suma de \$ 40.173,00 para renovar y autorizar el Fondo de Febrero 2020


El Concejo resuelve.

1)AUTORIZAR a renovar el Fondo Permanente de Febrero 2020 por equivalente a lo gastado en Enero que equivale al monto de \$ 40.173,00

2)Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


RAÍSO DOSAS
LOUCE BAL




WALTER
CONSEJO

